



**DESARROLLO TERRITORIAL**

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

# **PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2023**

---

**COMITÉ DE ÉTICA**



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



## PRESENTACIÓN

El Programa Anual de Trabajo (PAT) 2023 del Comité de Ética (CE) de la Procuraduría Agraria, es el instrumento de planeación de las acciones que el CE llevará a cabo durante el ejercicio 2023, el cual, ha sido elaborado en observancia a lo establecido en el Tablero de Control para la Evaluación Anual de los Comités de Ética 2023, emitida por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, de la Secretaría de la Función Pública.

El presente documento, es aprobado de conformidad con el numeral 4, fracción I y numeral 30, fracción I segundo párrafo, del ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020, bajo el rubro de la Secretaría de la Función Pública.

*[Handwritten blue ink marks and signatures]*



## MARCO LEGAL

- I. Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de diciembre de 2020, bajo el rubro de la Secretaría de la Función Pública.
- II. Código de Ética de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 08 de febrero de 2022, bajo el rubro de la Secretaría de la Función Pública.
- III. Programa Anual de Trabajo de los Comités de Ética 2023, emitido el 31 de enero de 2023 por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, de la Secretaría de la Función Pública.
- IV. Tablero de Control para la Evaluación Anual de los Comités de Ética, 2023, emitido el 31 de enero de 2023 por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, de la Secretaría de la Función Pública.
- V. Catálogo de indicadores para evaluar el cumplimiento del Código de Ética y del Código de Conducta; así como la actuación de los Comités de Ética en el cumplimiento de sus funciones administrativas, emitida el 29 de marzo de 2021 por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, de la Secretaría de la Función Pública.
- VI. Catálogo de factores de riesgo de incumplimiento del Programa Anual de Trabajo, 2017, emitido el 28 de febrero de 2017, por la entonces Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés, de la Secretaría de la Función Pública.

*[Handwritten signatures in blue ink]*



# ÍNDICE

I. CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, ASESORÍA Y CONSULTA .....	1
II. DIFUSIÓN .....	3
III. DENUNCIAS .....	4
IV. GESTIÓN .....	6
V. MEJORA DE PROCESOS .....	8
VI. ANEXO I .....	9
VII.CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS .....	11
VIII.ACTIVIDADES ADICIONALES .....	12

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*



### I. CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, ASESORÍA Y CONSULTA.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA (PAT) 2023.

#### I. CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, ASESORÍA Y CONSULTA.

<b>Indicador</b>	Indicador de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.
<b>Objetivo</b>	Las personas servidoras públicas del organismo reciben capacitación o sensibilización en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines.
<b>Meta</b>	El porcentaje de personas servidoras públicas de la Procuraduría Agraria (PA) que durante la actual administración han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines, supera un mínimo acumulado de 60%, u otro valor que permite tener una certeza razonable que hacia el año 2024 se alcanzará el 100 por ciento.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Factores de Riesgo
		Inicio	Plazo Límite		
1.1.1.	Promover y gestionar que las personas integrantes del Comité de Ética se capaciten en las materias de ética pública y de prevención de la actuación bajo conflicto de interés.	01/02/2023	11/09/2023	Formulario de registro de capacitaciones	<i>Factores ambientales, sociales, de salud o seguridad pública o del entorno laboral, afectan el desahogo de los asuntos del CE. ** Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CE.** Eventos adversos de índole personal ocurren a los integrantes del CE. ** Intervención o injerencia de agentes ajenos afectan el trabajo del CE.** No funcionamiento o funcionamiento incorrecto del sistema electrónico destinado para tal efecto.* Desinterés de las personas servidoras públicas de la entidad.* (ACTIVIDAD 1.1.2)</i>
1.1.2.	Promover y gestionar que las personas servidoras públicas del organismo acrediten los cursos de capacitación o sensibilización provistos por la SFP por medio de la plataforma SICAVISIP, o por otras instituciones.	01/02/2023	11/09/2023	Formulario de registro de capacitaciones	

\* Riesgos de eventos adversos que pudieran afectar el correcto funcionamiento, considerados por el CEPCI.

\*\* Basado en el Catálogo de factores de riesgo de incumplimiento del Programa Anual de Trabajo, 2017 (emitido por la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Función Pública el 28 de febrero de 2017).



### I. CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, ASESORÍA Y CONSULTA.

#### PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA (PAT) 2023.

#### I. CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, ASESORÍA Y CONSULTA.

Indicador	Indicador de eficacia en la atención a solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses.
Objetivo	Las personas servidoras públicas del organismo reciben asesoría y consulta en materia de ética pública, o prevención de conflictos de intereses.
Meta	Al menos 80% de las solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses que se presentan al Comité de Ética de la Procuraduría Agraria (PA) son atendidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Factores de Riesgo
		Inicio	Plazo Límite		
1.2.1.	Otorgar asesoría y orientación en las materias de ética pública y conflicto de intereses y, en caso de recibir consultas sobre esta última materia, remitirlas oportunamente a la UEPPCI, conforme a la normativa aplicable.	02/01/2023	06/12/2023	Formularios de registro de asesorías y consultas.	Factores ambientales, sociales, de salud o seguridad pública o del entorno laboral, afectan el desahogo de los asuntos del CE. ** Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CE.** Eventos adversos de índole personal ocurren a los integrantes del CE. ** Intervención o injerencia de agentes ajenos afectan el trabajo del CE.** No funcionamiento o funcionamiento incorrecto del sistema electrónico destinado para tal efecto.*

\* Riesgos de eventos adversos que pudieran afectar el correcto funcionamiento, considerados por el CEPCI.

\*\* Basado en el Catálogo de factores de riesgo de incumplimiento del Programa Anual de Trabajo, 2017 (emitido por la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Función Pública el 28 de febrero de 2017).

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



## II. DIFUSIÓN.

### PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA (PAT) 2023.

#### II. DIFUSIÓN.

Indicador	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión.
Objetivo	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas de la Procuraduría Agraria (PA) en materia de ética pública y conflicto de intereses.
Meta	Al menos 80% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses, 2023, son atendidas por el Comité de Ética dentro de los plazos establecidos por la UEPPCI.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Factores de Riesgo
		Inicio	Plazo Límite		
2.1.1.	Difundir materiales sobre las atribuciones del Comité de Ética. <i>VÉASE ANEXO I</i>	02/01/2022	17/05/2022	Reportes de documentos del SSECCOE Difusión a través de medios electrónicos.	Factores ambientales, sociales, de salud o seguridad pública o del entorno laboral, afectan el desahogo de los asuntos del CE. ** Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CE.** Eventos adversos de índole personal ocurren a los integrantes del CE. ** Intervención o injerencia de agentes ajenos afectan el trabajo del CE.** No funcionamiento o funcionamiento incorrecto del sistema electrónico destinado para tal efecto.*
2.1.2.	Difundir materiales para impulsar la suscripción de la Carta Compromiso de conocer y cumplir el Código de Conducta.	02/01/2023	30/08/2023	Reportes de documentos del SSECCOE	
2.1.3.	Difundir el "Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual" y el "Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción".	02/01/2023	10/11/2023	Reportes de documentos del SSECCOE	
2.1.4.	Difundir el Código de Conducta aprobado o actualizado en 2023.	02/10/2023	30/11/2023	Reportes de documentos del SSECCOE	
2.1.5.	Difundir materiales para promover la ética pública y la prevención de la actuación bajo conflicto de Interés.	02/01/2023	04/09/2023	Reportes de documentos del SSECCOE	

\* Riesgos de eventos adversos que pudieran afectar el correcto funcionamiento, considerados por el CEPCI.

\*\* Basado en el Catálogo de factores de riesgo de incumplimiento del Programa Anual de Trabajo, 2017 (emitido por la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Función Pública el 28 de febrero de 2017).

Handwritten blue checkmarks and initials.

Large handwritten blue signatures and initials at the bottom of the page.



### III. DENUNCIAS.

#### PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA (PAT) 2023.

#### III. DENUNCIAS.

Indicador	Indicador general de eficacia en atención a denuncias.
Objetivo	Atender las denuncias que se presenten al Comité de Ética de la Procuraduría Agraria (PA).
Meta	Al finalizar el año 2023, al menos 85% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética, fueron atendidas dentro de los plazos establecidos.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Factores de Riesgo
		Inicio	Plazo Límite		
3.1.1.	Concluir la atención de denuncias en rezago.	02/01/2023	En términos del Título Quinto de los Lineamientos Generales	Registro en el SSECCOE Módulo Denuncias.	Factores ambientales, sociales, de salud o seguridad pública o del entorno laboral, afectan el desahogo de los asuntos del CE. ** Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CE.** Eventos adversos de índole personal ocurren a los integrantes del CE. **
3.1.2.	Registrar las denuncias que reciba el Comité de Ética y atender aquellas que resulten de su competencia	01/02/2023	15/12/2023	Registro en el SSECCOE Módulo Denuncias.	Intervención o injerencia de agentes ajenos afectan el trabajo del CE.** No funcionamiento o funcionamiento incorrecto del sistema electrónico destinado para tal efecto.*

\* Riesgos de eventos adversos que pudieran afectar el correcto funcionamiento, considerados por el CEPCI.

\*\* Basado en el Catálogo de factores de riesgo de incumplimiento del Programa Anual de Trabajo, 2017 (emitido por la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Función Pública el 28 de febrero de 2017).





**III. DENUNCIAS.**

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA (PAT) 2023.

**III. DENUNCIAS.**

<b>Indicador</b>	Indicador de seguimiento a recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública y conflictos de interés.
<b>Objetivo</b>	Asegurarse de la eficacia de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses resueltas por el CE de la Procuraduría Agraria (PA).
<b>Meta</b>	Al finalizar el año 2023, al menos 50% de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses, resueltas por el CE de la Procuraduría Agraria (PA), han tenido al menos una acción de seguimiento.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Factores de Riesgo
		Inicio	Plazo Límite		
3.2.1.	Dar seguimiento a las denuncias del periodo 2018-2023, que hayan tenido acuerdo de mediación o recomendación por parte del CE, que al 30/06/2023 no dispongan de información sobre la implementación correspondiente.	02/01/2023	17/05/2023	Registro en el SSECCOE, Módulo Denuncias - Seguimiento.	Factores ambientales, sociales, de salud o seguridad pública o del entorno laboral, afectan el desahogo de los asuntos del CE. ** Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CE.** Eventos adversos de índole personal ocurren a los integrantes del CE. ** Intervención o injerencia de agentes ajenos afectan el trabajo del CE.** No funcionamiento o funcionamiento incorrecto del sistema electrónico destinado para tal efecto.*

\* Riesgos de eventos adversos que pudieran afectar el correcto funcionamiento, considerados por el CEPCI.

\*\* Basado en el Catálogo de factores de riesgo de incumplimiento del Programa Anual de Trabajo, 2017 (emitido por la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Función Pública el 28 de febrero de 2017).



### IV. GESTIÓN.

#### PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA (PAT) 2023.

#### IV. GESTIÓN.

<b>Indicador</b>	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética.
<b>Objetivo</b>	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.
<b>Meta</b>	Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética de la Procuraduría Agraria (PA).

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Factores de Riesgo
		Inicio	Fin		
4.1.1.	Incorporar en el SSECCOE el IAA 2022.	02/01/2023	14/02/2023	Registro en el SSECCOE.	Factores ambientales, sociales, de salud o seguridad pública o del entorno laboral, afectan el desahogo de los asuntos del CE. **
4.1.2.	Registrar en el SSECCOE los resultados de las actividades realizadas 2022.	23/01/2023	14/02/2023	Registro en el SSECCOE.	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CE.**
4.1.3.	Responder el cuestionario electrónico de autoevaluación anual del desempeño del Comité de Ética, 2022.	17/02/2023	23/02/2023	Reportes del SSECCOE.	Eventos adversos de índole personal ocurren a los integrantes del CE. **
4.1.4.	Actualizar o validar el directorio de integrantes del Comité de Ética.	14/02/2023	30/10/2023	Reporte de Directorio de los Comités (SSECCOE).	Intervención o injerencia de agentes ajenos afectan el trabajo del CE.**
4.1.5.	Atender los cuestionarios trimestrales y otros requerimientos de colaboración que la UEPPCI solicite en 2023.	23/01/2023	16/02/2024	Reportes del SSECCOE.	No funcionamiento o funcionamiento incorrecto del sistema electrónico destinado para tal efecto.*

Riesgos de eventos adversos que pudieran afectar el correcto funcionamiento, considerados por el CEPCI.

\* Basado en el Catálogo de factores de riesgo de incumplimiento del Programa Anual de Trabajo, 2017 (emitido por la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Función Pública el 28 de febrero de 2017)



### IV. GESTIÓN.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA (PAT) 2023.

#### IV. GESTIÓN.

<b>Indicador</b>	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética.
<b>Objetivo</b>	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.
<b>Meta</b>	Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética de la Procuraduría Agraria (PA).

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Factores de Riesgo
		Inicio	Fin		
4.1.6.	Validar en el SSECCOE las actividades aprobadas en el PAT 2023.	01/02/2023	17/04/2023	Registro en el SSECCOE.	<i>Factores ambientales, sociales, de salud o seguridad pública o del entorno laboral, afectan el desahogo de los asuntos del CE. ** Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CE.** Eventos adversos de índole personal ocurren a los integrantes del CE. ** Intervención o injerencia de agentes ajenos afectan el trabajo del CE.** No funcionamiento o funcionamiento incorrecto del sistema electrónico destinado para tal efecto.*</i>
4.1.7.	Incorporar al SSECCOE el PAT 2023 aprobado.	02/02/2023	17/04/2023	Registro en el SSECCOE.	
4.1.8.	Incorporar al SSECCOE el "Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual" y el "Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción".	02/01/2023	04/09/2023	Reportes del SSECCOE.	
4.1.9.	Someter el anteproyecto de Código de Conducta a la autorización de la persona Titular del Ente Público.	01/08/2023	16/10/2023	Reportes del SSECCOE.	
4.1.10.	Invitar a responder la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO).	02/10/2023	06/12/2023	Reportes del SSECCOE.	
4.1.11.	Registrar la información de las sesiones del Comité de Ética.	02/01/2023	29/12/2023	Registro en el SSECCOE.	

\* Riesgos de eventos adversos que pudieran afectar el correcto funcionamiento, considerados por el CEPCI.

\*\* Basado en el Catálogo de factores de riesgo de incumplimiento del Programa Anual de Trabajo, 2017 (emitido por la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Función Pública el 28 de febrero de 2017).



**IV. GESTIÓN.**

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA (PAT) 2023.

**IV. GESTIÓN.**

<b>Indicador</b>	<b>Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética.</b>
<b>Objetivo</b>	<b>Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.</b>
<b>Meta</b>	<b>Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética de la Procuraduría Agraria (PA).</b>

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Factores de Riesgo
		Inicio	Fin		
5.1.1.	Entregar al Órgano Interno de Control información sobre las denuncias atendidas por el CE.	23/01/2023	06/02/2023	Reportes del SSECCOE.	Factores ambientales, sociales, de salud o seguridad pública o del entorno laboral, afectan el desahogo de los asuntos del CE. ** Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CE.**
5.1.2.	Entregar al Órgano Interno de Control un reporte de los riesgos éticos institucionales y los controles para mitigarlos, que el Comité de Ética haya identificado en el periodo 2020-2022.	23/01/2023	06/02/2023	Reportes del SSECCOE.	Eventos adversos de índole personal ocurren a los integrantes del CE. ** Intervención o injerencia de agentes ajenos afectan el trabajo del CE.**
5.1.3.	Incorporar el Código de Conducta 2023, e incorporar la solicitud de opinión del código de conducta 2023.	02/01/2023	31/07/2023	Reportes del SSECCOE.	No funcionamiento o funcionamiento incorrecto del sistema electrónico destinado para tal efecto.*

Riesgos de eventos adversos que pudieran afectar el correcto funcionamiento, considerados por el CEPCI.

\*\* Basado en el Catálogo de factores de riesgo de incumplimiento del Programa Anual de Trabajo, 2017 (emitido por la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Función Pública el 28 de febrero de 2017)

*(Handwritten signatures and marks in blue ink)*



# ANEXO I

Anexo: Programa Anual de Difusión de los Comités de Ética, 2023 (PADCE 2023).

Mes	Tema / Contenido específico	Cantidad de materiales
Enero	Obligación institucional: Difusión del Comité de Ética.	12
Febrero	Obligación institucional: emitir un código de conducta. Prevención de la actuación bajo conflicto de intereses.	
Marzo	Protocolo HAS y compromiso de actuar con perspectiva de género.	
Abril	Derechos de niñas, niños y adolescentes, en relación con el PRONAPINNA 2021- 2024. Prevención de la actuación bajo conflicto de intereses.	12
Mayo	Compromiso: Presentar declaraciones de situación patrimonial y de intereses conforme al principio de honradez.	
Junio	Obligación institucional: Difusión del posicionamiento de no tolerancia a los actos de corrupción.	

Notas:

a) La UEPPCI podrá realizar ajustes a los temas y contenidos específicos establecidos por mes.

b) Los Comités de Ética podrán desarrollar y difundir materiales adicionales sobre estos temas, o algún otro en materia de ética pública.

c) En 2023, los Comités de Ética deberán realizar la difusión de materiales sobre el Código de Ética, Pronunciamiento cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual, y sobre la suscripción de la Carta Compromiso.

Fuente: Elaborado por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses.



# ANEXO I

Anexo: Programa Anual de Difusión de los Comités de Ética, 2023 (PADCE 2023).

Mes	Tema / Contenido específico	Cantidad de materiales
Julio	Compromiso: Prevención de la actuación bajo conflicto de intereses.	12
Agosto	Obligación institucional: Identificación de riesgos éticos.	
Septiembre	Compromisos: El uso ético de redes sociales y preservar la imagen institucional.	
Octubre	Protocolo en materia de No Discriminación. Prevención de la actuación bajo conflicto de intereses.	12
Noviembre	Protocolo HAS y compromiso: emplear lenguaje incluyente y no sexista.	
Diciembre	Compromiso: Rechazar todo tipo de regalos, obsequios y compensaciones.	

Notas:

- a) La UEPPCI podrá realizar ajustes a los temas y contenidos específicos establecidos por mes.
- b) Los Comités de Ética podrán desarrollar y difundir materiales adicionales sobre estos temas, o algún otro en materia de ética pública.
- c) En 2023, los Comités de Ética deberán realizar la difusión de materiales sobre el Código de Ética, Pronunciamiento cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual; y sobre la suscripción de la Carta Compromiso.

Fuente: Elaborado por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses.



## CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS

Número de sesión	Fecha
1	16 de marzo
2	14 de julio
3	20 de septiembre
4	15 de diciembre

De conformidad con el numeral 30, fracciones I y II, de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, el CE, deberá celebrar al menos cuatro sesiones ordinarias al año con la finalidad de atender los asuntos materia de su competencia.

La Unidad de Ética, podrá participar remotamente en las sesiones calendarizadas.

El calendario de sesiones podrá modificarse previo aviso por parte de la Presidencia del CE, a causa de los factores de riesgo mencionados en el PAT 2022, así como, por la modificación de plazos y fechas establecidas en el Tablero de Control para la Evaluación Anual del Cumplimiento 2023.



## ACTIVIDADES ADICIONALES

El Comité de Ética de la Procuraduría Agraria, adicional a las actividades establecidas en el Programa Anual de Trabajo de los Comités de Ética 2023 y el Tablero de Control para la Evaluación Anual de los Comités de Ética, 2023, llevará a cabo la siguiente:

Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Factores de Riesgo
	Inicio	Fin		
Renovación del Comité de Ética. <i>Actividad establecida en los Lineamientos Generales.</i>	03/07/2023	30/11/2023	Convocatoria que se emita para tal efecto.	<i>Factores ambientales, sociales, de salud o seguridad pública o del entorno laboral, afectan el desahogo de los asuntos del CE. **</i> <i>Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CE.**</i> <i>Eventos adversos de índole personal ocurren a los integrantes del CE. **</i> <i>Intervención o injerencia de agentes ajenos afectan el trabajo del CE.**</i> <i>No funcionamiento o funcionamiento incorrecto del sistema electrónico destinado para tal efecto.*</i>

La anterior, no forman parte de las las actividades cuyo cumplimiento será evaluado en el año 2023, por parte de la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses.

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*





**Firman para constancia de aprobación, los integrantes del Comité de Ética de la Procuraduría Agraria**

**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA PROCURADURÍA AGRARIA**

Lic. Héctor Rodríguez Salas  
Secretario General

**SECRETARIOS**

Lic. Hugo E. Delgado Altamirano  
Representante de la Procuraduría  
Agraria en el Estado de Querétaro  
Secretario Ejecutivo

Lic. Karla Eugenia Hernández Jiménez  
Jefa de Dpto. en la Secretaría General  
Secretaria Técnica

**INTEGRANTES REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

Dr. Francisco Javier Coquis Velasco  
Titular del Órgano Interno de Control  
en la Procuraduría Agraria  
Propietario

C.P. Alberto Román Rodríguez Domínguez  
Titular del Área de Auditoría Interna,  
de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano  
Interno de Control en la Procuraduría Agraria  
Suplente

Ciudad de México a, 16 de marzo de 2023

✓  
A  
✓



**DESARROLLO TERRITORIAL**


SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



**PROCURADURÍA  
AGRARIA**

**Firman para constancia de aprobación, los integrantes del Comité de Ética de la Procuraduría Agraria**

**INTEGRANTES ELECTOS**



---

Mtro. Luis Jiménez Guzmán  
Director General Jurídico y  
de Representación Agraria  
Nivel Dirección General



---

Pascual Téllez Hernández  
Director General de  
Programación Organización y  
Presupuesto  
Nivel Dirección de Área



---

Lic. Aida Escamilla Rubio  
Directora de Supervisión y Control  
Nivel Jefatura de Área

**PERSONA ASESORA**



---

Lic. Enrique García López  
Jefe de Departamento  
Representación Ciudad de México

Ciudad de México a, 16 de marzo de 2023





**DESARROLLO TERRITORIAL**

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

## COMITÉ DE ÉTICA

### CONTACTO

**comitedeetica@pa.gob.mx**

---

Directorio de integrantes del CE

[https://www.pa.gob.mx/pagobmx/integridad-publica/2022/DIRECTORIO\\_CE.pdf](https://www.pa.gob.mx/pagobmx/integridad-publica/2022/DIRECTORIO_CE.pdf)



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*